

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 18 de enero de 1972 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Capitán de Artillería don José Méndez Suárez.*

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Capitán de Artillería don José Méndez Suárez, en la actualidad con destino civil en el Instituto de Enseñanza Media «Menéndez Tola» en La Línea de la Concepción, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 18 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 40).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Capitán, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Algeciras (Cádiz).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1972.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Yncián Bolado.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Educación y Ciencia.

*ORDEN de 19 de enero de 1972 por la que se otorga por adjudicación directa el destino que se menciona al personal que se indica.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por «adjudicación directa» el destino que se indica al personal que a continuación se relaciona:

Guardia segundo de la Guardia Civil don Salvador Rodríguez Sánchez, con destino en la 321.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado en el Ministerio de Hacienda, Subdelegación de Cartagena (Murcia).—Fija su residencia en Cartagena (Murcia).—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El personal de tropa que por la presente Orden obtiene un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1972.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

*ORDEN de 26 de enero de 1972 por la que se dispone el cese del Teniente de Infantería, E. A., don Manuel Corbi Muro en el cargo de Adjunto de segunda del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Teniente de Infantería, E. A., don Manuel Corbi Muro, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Adjunto de segunda del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1972.

CARRERO\*

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 26 de enero de 1972 por la que se dispone el cese del Teniente de la Guardia Civil don José Martín Villalón en el cargo de Adjunto de segunda del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido promovido al empleo de Capitán el Teniente de la Guardia Civil don José Martín Villalón y reintegrarse a la Dirección General de la Guardia Civil, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Adjunto de segunda del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 12 de enero de 1972 por la que se resuelve el concurso de traslado entre Oficiales de Justicia Municipal y se nombra a los admitidos por el turno de pruebas de aptitud.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la disposición transitoria quinta de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, Decreto 1362/1969, de 6 de junio; Orden de 27 de mayo de 1971, y demás disposiciones concordantes,

Este Ministerio acuerda designar para las plazas que a continuación se relacionan a los Oficiales que se indican, y nombrar Oficiales de Justicia Municipal, por el turno de pruebas de aptitud, con el sueldo y emolumentos que les correspondan, a los aspirantes que se expresan y figuran con su número de orden en la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el referido Cuerpo, destinándoles a prestar sus servicios a las plazas que se indican:

Don Teodoro González Sarrano.—Destino actual: Madrid número 16. Plaza para la que se le nombra: Madrid número 24.

Don Eusebio Gómez Caballero.—Destino actual: Barcelona número 14. Plaza para la que se le nombra: Barcelona número 10.